

LUNES, 5 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 107

## AYUNTAMIENTO DE LIENDO

**CVE-2017-4966** *Aprobación inicial y exposición pública del padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 2017, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Se expone al público, a efectos de reclamaciones, el padrón de contribuyentes por el concepto fiscal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio de 2017.

Los interesados podrán examinar dicho documento en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Período de cobro en recaudación voluntaria desde 30 junio hasta el 1 de septiembre de 2017. Transcurrido este plazo, se procederá sin más aviso a su cobro por vía ejecutiva.

Fecha de cargo de domiciliados: 1 de agosto de 2017.

Liendo, 24 de mayo de 2017.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2017/4966